



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 1 4 9
2 3 EN F 2 0 1 5
LITUECHE, _____

"Autoriza Compra de Notebook para Escuela de Quelentaro"

DAEM: 037.-
23/01/2015
APC/RPV/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 07 de Enero del 2015, que nombra Alcalde Titular Subrogante; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- **Acción: "Uso de Recursos Disponibles y por Adquirir".**
- La necesidad de adquirir notebook para la Escuela.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 012.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHN**, cumplen con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHN

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHN	96.609.940-2	US\$ 7.512,57.-	Siete mil, quinientos doce dólares con cincuenta y siete centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", con cargo a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE **ANDRÉS PÉREZ CORREA**
Alcalde (s)

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).